

La Policía Nacional detiene a ocho pedófilos que distribuían y poseían material de explotación sexual infantil

Actualidad España | 29-11-2021 | 10:42



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a ocho personas por presunta distribución y posesión de material de explotación sexual infantil a través de una aplicación de mensajería instantánea. Las detenciones se han llevado a cabo en las provincias de Almería, Barcelona, Córdoba, Gerona, Madrid, Sevilla y Toledo. En cada una de ellas se ha practicado una detención, excepto en Barcelona, donde se ha arrestado a dos individuos.

Las investigaciones comenzaron cuando los agentes, a través de EUROPOL, recibieron información relativa a varias investigaciones llevadas a cabo por el Centro Nacional de Coordinación de Explotación Infantil de la Real Policía Montada de Canadá, por la presunta comisión de varios delitos de prostitución y corrupción de menores. En dicha información, se alertaba de hechos que se estaban produciendo en España y que constituían delitos de distribución y tenencia de material de explotación sexual infantil a través de una red social.

Fue la propia compañía responsable de la red social quien denunció, a través del Centro Nacional de Coordinación de Explotación Infantil de la Real Policía Montada de Canadá, que varios usuarios de su aplicación habían distribuido material audiovisual de explotación sexual infantil desde sus cuentas. Esta compañía, cuando detecta alguno de estos archivos referentes a imágenes o vídeos con contenido de pornografía infantil, procede de forma inmediata a bloquear y eliminar la cuenta del usuario que ha publicado este contenido.

Del total de denuncias analizadas, se logró la identificación de ocho usuarios ubicados en nuestro país y que compartían material de explotación sexual infantil a través de dicha red social, procediéndose a la detención de todos ellos. Uno de los arrestados era entrenador de un equipo de baloncesto de menores de entre 13 y 14 años de edad de Gerona, evidenciando un contacto estrecho con menores en su día a día. En el registro de su domicilio se localizaron más de 39 gigabytes de material de explotación sexual infantil en diversos dispositivos informáticos, aunque en el análisis in situ del material no se encontraron evidencias de producción propia de contenidos de abuso sexual infantil ni indicios de que alguno de los menores con los que pudiera estar en contacto estuviera en peligro.

Durante la operación, los agentes han intervenido 13 teléfonos móviles, dos tabletas, tres discos duros, una memoria USB, un ordenador portátil y un ordenador de sobremesa.

Distribución de pornografía infantil en redes sociales

La Policía Nacional ha detectado que, en los últimos años, la distribución de pornografía infantil a través de las redes sociales se está convirtiendo en uno de los modos más extendidos por los pedófilos para intercambiar este tipo de archivos de forma rápida e inmediata.

Por ello, es necesario advertir a los usuarios de la importancia de no compartir o guardar este tipo de imágenes de menores, ya que estarían incurriendo en la comisión de un delito. El contenido puede ser denunciado en la propia red social o ante la Policía Nacional.

Autor: Redacció